SESIÓN ORDINARIA NO. 3052-2021 28 DE ABRIL 2021

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 3052-2021

Acta de la Sesión Ordinaria 3052-2021 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 28 de abril del 2021.

Se inicia la sesión a las 15 horas con el quórum de ley, presidiendo la misma el Arq. Eduardo Brenes Mata, como Presidente de la Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO: Requisitos previos de constatación con motivo de celebrarse sesión virtual.

Pasar lista de los miembros de Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el reglamento, se desglosa lo siguiente:

Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión de forma virtual.

Arg. Eduardo Brenes Mata Representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Ing. Carlos Contreras Montoya Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

Licda. Gabriela Valverde Murillo Representante del Ministerio de Educación

Dra. Sandra Delgado Jiménez Representante del Ministerio de Salud

Juan Luis Chaves Vargas Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

Participan igualmente de manera virtual:

Ing. Edwin Herrera Arias Director Ejecutivo
Lic. Marco Vinicio Solano Zúñiga Auditoría Interna
Dr. Carlos E. Rivas Fernández Asesoría Legal

Licda. Sofía Varela Zúñiga Secretaría Junta Directiva Lic. Sergio Valerio Rojas Dirección Financiera

Ing. Víctor Pavarino Filho Invitado
Dr. Wilmer Marquiño Quezada Invitado

Licda. Sara Soto Benavides

Licda. Gabriela Palacios Fallas

Mba. Roy Rojas Vargas

Directora de Logística

Director de Proyectos

b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.

Se utiliza el mecanismo tecnológico llamado "Teams" para la conexión entre los participantes.

c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.

SESIÓN ORDINARIA NO. 3052-2021 28 DE ABRIL 2021

El Señor Eduardo Brenes Mata, Presidente, explica los motivos por los cuales la sesión se realiza de forma virtual, remitiéndose a los ya expuestos en sesiones anteriores y a la continuación de las medidas para atender la pandemia del COVID-19.

d. Identificación del lugar en el cual se encuentran los miembros de la junta directiva que participan virtualmente.

Los señores miembros proceden a indicar el lugar en el cual se encuentran: las señoras Gabriela Valverde Murillo y Sandra Delgado Jiménez y los señores Eduardo Brenes Mata, Juan Luis Chaves Vargas y Carlos Contreras Montoya, señalan que se encuentran sesionando desde su casa de habitación. Datos que se constatan en la comunicación.

e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.

No se detalla otra circunstancia.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación del Orden del Día.

Contenido:

- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de las actas:
 - 3050-21 sesión ordinaria.
 - 3051-21 sesión extraordinaria
- IV. Asuntos de la Presidencia.
- V. Asuntos de los Directores de Junta Directiva.
- VI. Participación del Ing. Victor Pavarino y del Dr. Wilmer Marquiño Quezada, Representante de la OMS en Costa Rica, para la exposición sobre proyectos y acciones a realizar en conjunto, sobre temáticas de interés para la seguridad vial.
- **VII.** Modificación Presupuestaria 06-2021.
- **VIII.** Informe de patios.
- IX. Plan de medios 2021.
- X. Asuntos de Director Ejecutivo.
- **XI.** Pasar lista de directivos, con la descripción de quienes están presentes.

Se resuelve:

Acuerdo:

2.1 Se aprueba el orden del día.

SESIÓN ORDINARIA NO. 3052-2021 28 DE ABRIL 2021

ARTÍCULO TERCERO

Aprobación de las actas:

3050-21 sesión ordinaria.

El Lic. Marco Vinicio Solano Zúñiga, solicita se incorpore en la página 15 y se deje claro entre paréntesis lo siguiente: (la plaza del Auditor está excluida del régimen), lo anterior respecto al comentario de la plaza del Auditor en el Servicio Civil que externó. Seguidamente solicita se aclare el comentario respecto a que los años de experiencia no s realizó con ningún afán discriminatorio.

El Ing. Carlos Contreras Montoya realiza una serie de correcciones, específicamente en la página 34, primer párrafo, línea final, para que se complete el mismo de la siguiente forma: ... "es decir no lo van a poder hacer de la forma más adecuada".

La secretaria toma nota de lo indicado.

3051-21 sesión extraordinaria

No hay comentarios.

Se resuelve:

Acuerdo:

3.1 Se aprueban el acta de la sesión ordinaria 3050-21 y el acta de la sesión extraordinaria 3051-21, con las observaciones señaladas.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO CUARTO

Asuntos de la Presidencia.

No se conocen Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO QUINTO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva.

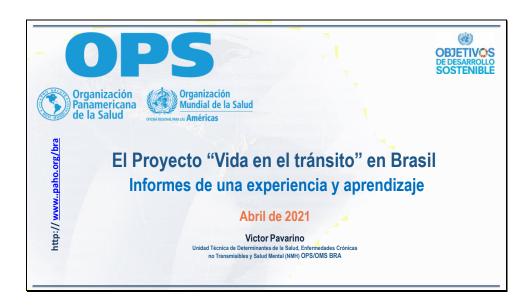
No se conocen asuntos de Directores de Junta Directiva.

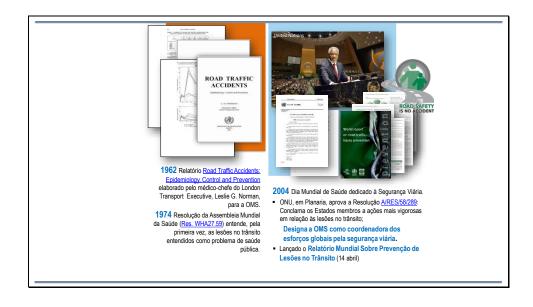
ARTÍCULO SEXTO

Participación del Ing. Victor Pavarino y del Dr. Wilmer Marquiño Quezada, Representante de la OMS en Costa Rica, para la exposición sobre proyectos y acciones a realizar en conjunto, sobre temáticas de interés para la seguridad vial.

SESIÓN ORDINARIA NO. 3052-2021 28 DE ABRIL 2021

A continuación se recibe Ing. Víctor Pavarino Filho funcionario de la OPS/OMS Brasil y al Dr. Wilmer Marquiño Quezada, Invitados de la OMS, y el señor Mba. Roy Rojas Vargas, Director de Proyectos de Cosevi, teniendo a cargo por parte del Ing. Pavarino, la exposición sobre proyectos y acciones a realizar en conjunto, sobre temáticas de interés para la seguridad vial, mediante la presentación que se aporta:







Cambios en los paradigmas de la seguridad vial

- prevenibles y predecibles y qué cabe someter a un análisis racional;
- La seguridad vial es una cuestión multisectorial y de salud pública;
- Los sistemas de tránsito deberían ayudar a acomodar los errores los usuarios de la via;
- La vulnerabilidad humana debe ser un parámetro determinante en los sistemas de tránsito.
- Los traumatismos en el tránsito son Los traumatismos en el tránsito son una cuestión de equidad social. La carga sobre los segmentos más pobres y vulnerables es desproporcionada.
 - La transferencia de tecnología desde los países desarrollados debe ser ponderada y
 - El conocimiento de la realidad local debe orientar las soluciones.



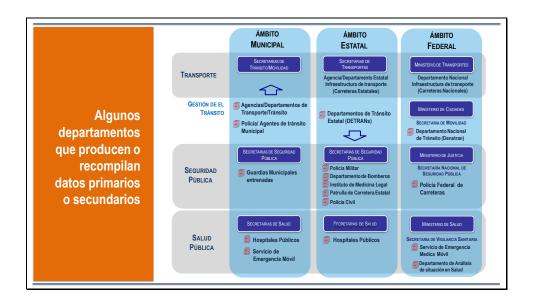












SESIÓN ORDINARIA NO. 3052-2021 28 DE ABRIL 2021

Ejemplo de registro de datos considerando una colisión en área urbana, con victimas mortal

DEPARTAMENTO ESTATAL (PROVINCIAL) DE SALUD (SES)

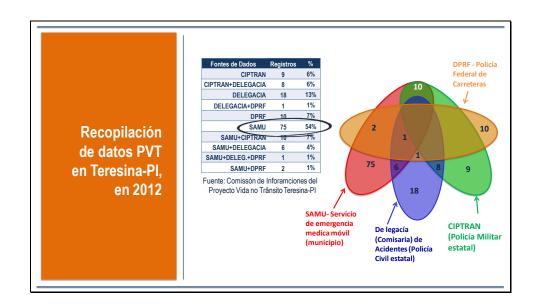
- ✓
 ☐ Considera el sitio de residencia de la víctima.
- ✓ De Considera el año de la muerte de la victima.
- ✓ 🖺 Incluye muertes en cualquier momento después del evento.

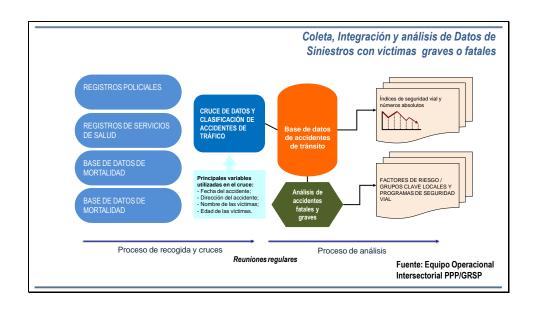
DEPARTAMENTO ESTATAL (PROVINCIAL) DE TRÁNSITO (DETRAN-DF)

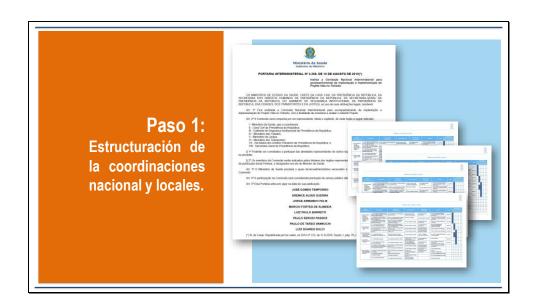
- ✓ 🖺 Sitio de la muerte da la victima.
- ✓ B Considera el año de la colisión.
- ✓ 🖹 Incluye muertes hasta 30 días después de la colisión.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO (DENATRAN)

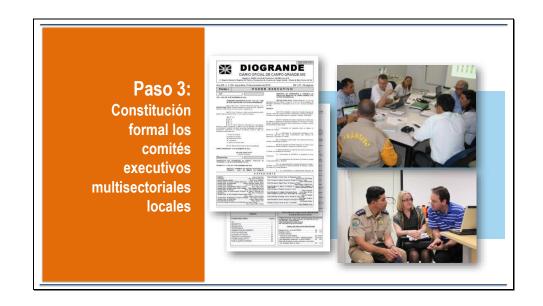
- ✓ 🖹 Sitio de la muerte da la victima.
- ✓ 🖺 Considera ele año de la colisión.
- ✓ 🖺 Incluye muertes producida en el sitio de la colisión.

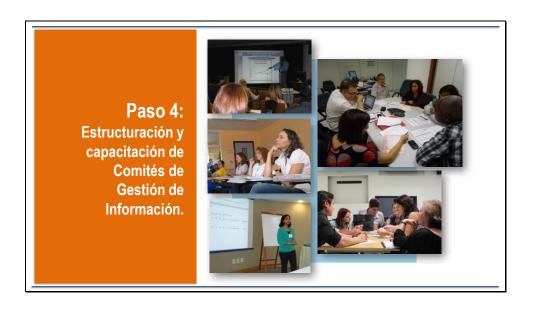


















Resultados efectivos

- El cumplimiento de las metas del proceso: (e.g.: creación de Comités intersectoriales, instalación de mecanismos de reducción de velocidad).
- Aumento de control de la velocidad.
- Aumento de puntos de control de alcoholimetría.
- Aumento de pruebas de sobriedad y reducción de la positividad de la CAS en estas pruebas.
- Reducción de las tasas de mortalidad por cada 100 mil habitantes en tres de las cinco ciudades.
- Reducción las tasas de mortalidad por cada 10 mil vehículos en los cinco ciudades.
- Reducción del riesgo de muerte en las cinco ciudades: más que en sus respectivos estados.





- Formación de capacidades locales;
- Integración intersectorial en practica;
- Practica de intervenciones basadas en evidencia.



- Prioridades.
- Apoyo técnico y de Ministerio de Salud y Bloomberg.
- Compromiso de autoridades
- Coordinación nacional.
- La dimensión nacional y global del Proyecto
- Instrumentos prácticos para se operar nuevos métodos.





Lecciones aprendidas

- "incrementalismo pragmático".
- Respectar las iniciativas y ya existentes.
- Atención a temas y reclamos locales/ sectoriales;
- El sector de salud: agregar y reconocer su role de complementariedad con los demás sectores.



Desafíos | Sustentabilidad | Repetición vs Adaptación | Intersectorialidad | Organizaciones no gubernamentales más involucradas



Desafíos | Sustentabilidad | Repetición vs Adaptación | Intersectorialidad | Organizaciones no gubernamentales más involucradas |





SESIÓN ORDINARIA NO. 3052-2021 28 DE ABRIL 2021

El Arq. Eduardo Brenes Mata agradece al expositor por la presentación brindada, indicando que es muy amplia, completa y con una visión integral muy rica. Señala que les deja una gran discusión interna para determinar cómo se aprovecha la experiencia nacional, con los criterios aprendidos y encontrar la forma de hacer una proyección de estas experiencias internacionales, dentro de Costa Rica. Manifiesta que a raíz de la pandemia están en un momento muy crítico, con problemas de carácter fiscal, presupuestario y espera que eso tenga un límite, ya que Costa Rica ha sido uno de los pioneros en materia de seguridad vial a nivel Latinoamericano y la importancia de seguir aprendiendo.

Menciona que un tema que le llama la atención, es la relación de la seguridad vial con el urbanismo, ya que no es lo mismo una movilidad orientada a una seguridad un poco más pacífica, más de movilidad activa, que a una ciudad de un tráfico más acelerado.

El Ing. Carlos Contreras Montoya señala que la presentación es extensa y tienen que verla con detalle. Considera que una de las cosas principales es el tema de la Política Pública, y desde ese punto de vista la Junta Directiva debe ver esa discusión, ya que desde aquí salen los lineamientos para lo que la institución hace, para tener ese apoyo y que el financiamiento también es importante.

Indica que es importante tomar en consideración que México y Brasil son países de Federaciones de Estados, de ahí la gran diferencia en cómo las cosas políticamente se encaminan y de la forma en que se coordinan con las diferentes autoridades.

Seguidamente señala que aquí hay una instancia, un tema de consolidación política que se debe hacer, que debe pasar por la Asamblea y hay una serie de cosas que se deben propiciar, que tiene que ver con la forma en que le van a dar prioridad al presupuesto, y con qué acciones.

Indica que en Curitiba hay un tema importante entre el tema de transporte público, la ciudad y la seguridad vial y que le gustaría se hiciera una reflexión sobre eso ya que la forma de levantamiento de datos de Costa Rica es diferente, y que un tema de contexto que se trabaja en Sao Paulo que es una cuestión que debe ser repensada. Comenta que en el marco legal y regulatorio también es importante en ese tipo de discusiones de acuerdo a lo que se hace en Costa Rica.

Señala que Brasil tuvo una experiencia fantástica con el Ministerio de las Ciudades, que ya no existe, pero que se debe reflexionar sobre el tema y debe involucrar a la Unión de Gobiernos Locales.

Finalmente manifiesta que la idea de esta reunión es comenzar a pensar un poco en la enseñanza que les ha dejado estar en la Junta Directiva tres años, a excepción de doña Gabriela que se incorporó recientemente, en el sentido que se conoce más qué es lo que pasa con los presupuestos, con la organización interna del COSEVI y cómo consolidarla aún más ya que a ésta Junta Directiva le está correspondiendo vivir un momento histórico interesante y desafiante, es el inicio del nuevo decenio 2021-2030 y la pandemia, en donde de alguna manera se debe pensar lo mucho qué se puede hacer en función de nuevos retos.

El Sr. Juan Luis Chaves Vargas agradece la exposición y resalta la importancia que le da el expositor a lo local, a las alcaldías, ya que considera necesario copiar esas cosas, y reitera el agradecimiento al expositor.

La Dra. Sandra Delgado Jiménez, retoma el comentario de don Eduardo, respecto a que el país está atravesando momentos muy difíciles, en cuanto a la parte económica y la parte de salud pública, que es un reto enorme y menciona que como Junta Directiva deben pensar para el segundo semestre en acciones que deben planificar ya es de suma importancia el tema de los accidentes de tránsito.

La Dra. Sandra Delgado Jiménez, agradece al expositor la presentación.

SESIÓN ORDINARIA NO. 3052-2021 28 DE ABRIL 2021

La Licda. Gabriela Valverde Murillo agradece también al expositor la presentación e indica que es muy interesante y esclarecedora y además señala que motiva a pensar que cosas se deben revisar, cambiar, mejorar, ya que aunque Costa Rica es distinto, puede haber muchas similitudes que podrían aprovecharse, en el modelo de Costa Rica y acción institucional. Señala en la presentación se puede ver como en Brasil no necesariamente la parte económica es la central, ya que influye además la parte de datos de la modalidad de gestión, tema que se puede trabajar con el recurso humano, que no necesariamente implica un presupuesto adicional para desarrollar algo.

La Licda. Gabriela Valverde Murillo, seguidamente consulta al expositor lo siguiente:

Le solicita comentar sobre algún ejemplo que se haya generado en algunas de estas ciudades que haya producido muy buenos resultados.

Seguidamente consulta en las conversaciones o interacciones multisectoriales: ¿qué papel tuvieron los organismos o ministerios de educación?, ¿cómo estuvo el tema de la educación vial para niños y jóvenes?

El expositor responde, que en todas las ciudades se dieron experiencias diferentes, pero en las que fueron más influyentes, son las que involucran el factor de riesgo de velocidad.

El expositor responde la segunda pregunta e indica que la educación, se comprende como un aspecto complementario, en la infraestructura y en la fiscalización y que en Brasil la democracia es muy incipiente, es muy joven y el trabajo educativo, es parte de la construcción de un país, de una Nación, que es una educación para la ciudadanía en el tránsito.

La Licda. Gabriela Valverde Murillo, agradece las respuestas y menciona que le gustaría en otra ocasión retomar el tema.

El Mba Roy Rojas señala que efectivamente hay experiencias muy interesantes y agradece la presentación.

El Ing. Víctor Pavarino Filho y al Dr. Wilmer Marquiño Quezada, Invitados de la OMS, agradecen a los señores miembros el espacio brindado.

Los miembros reiteran el agradecimiento a los invitados, por su tiempo y participación.

Al ser las 17 horas con 15 minutos, Ing. Víctor Pavarino Filho y al Dr. Wilmer Marquiño Quezada, Invitados de la OMS, y el señor Mba. Roy Rojas Vargas, Director de Proyectos de Cosevi se retiran de la sesión.

Se resuelve:

Acuerdo:

6.1 Se tiene por recibida la presentación realizada por el Ing. Victor Pavarino sobre proyectos y acciones a realizar en conjunto, sobre temáticas de interés para la seguridad vial, para su análisis y definición de acciones posteriores se programará una sesión de Junta Directiva, además se traslada a la Dirección Ejecutiva para que se coordine el análisis en las oficinas técnicas respectivas, para que rindan las recomendaciones pertinentes en un plazo prudencial.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO SÉPTIMO

Modificación Presupuestaria 06-2021

SESIÓN ORDINARIA NO. 3052-2021 28 DE ABRIL 2021

A continuación se recibe al Lic. Sergio Valerio Rojas Dirección Financiera, quien presentará el tema que corresponde a la "*Modificación Presupuestaria 06-2021*" y brinda la explicación contenida en la presentación que se aporta.





OBJETIVO

La finalidad de la presente Modificación Presupuestaria es la de efectuar la disminución de los ahorros reportados en el oficio DF-2021-0190 de fecha 5 de abril del 2021, producto de la aplicación del teletrabajo en el COSEVI durante el I Trimestre del año 2021.

Lo anterior en atención a lo dispuesto en la Norma de Ejecución 10, aprobada en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021 y sus reformas, y a efectos de cumplir con lo requerido por el Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, en oficio DM-2021-1246 de fecha 15 de marzo del 2021, y por el Departamento de Formulación y Evaluación Presupuestaria del MOPT, en correo electrónico de fecha 26 de abril del 2021.



OBJETIVO

Norma de Ejecución 10:

"Durante el año 2021, con el objetivo de generar ahorros presupuestarios efectivos, todas las instituciones que forman parte del presupuesto de la República deberán establecer un mínimo de su planilla en un rango entre un veinticinco por ciento (25%) y un cincuenta por ciento (50%) del total que se mantengan otorgando de forma remota los servicios de la institución en un formato de teletrabajo, de conformidad con lo definido en la Ley 9738, Ley para Regular el Teletrabajo, de 18 de setiembre de 2019 y la legislación vigente y garantizándose los servicios que impliquen la obligación de su presencia física para atender a los usuarios intermedios o finales de los procesos de trabajo de las instituciones. Los ahorros deberán ser informados al Ministerio de Hacienda, que tendrá la obligación de rebajarlos del presupuesto de la República, mediante las modificaciones presupuestarias siguientes que correspondan".

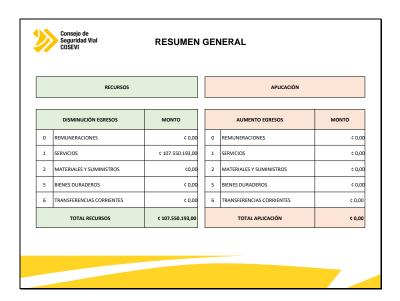


OBJETIVO

El monto de los ahorros se determinó de la siguiente forma:

Subpartida		Presupuestado 2021	Gasto estimado mensual	Gasto estimado I Trimestre 2021 (Diciembre 2020, Enero 2021)	Gasto real I Trimestre 2021 (Diciembre 2020, Enero 2021)	Ahorro
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillados	¢ 16.419.323,00	¢ 1.368.276,92	¢ 2.736.553,83	¢ 992.597,25	¢ 1.743.956,58
1.02.04	Servicios de telecomunicaciones	¢ 1.730.102.076,00	¢ 144.175.173,00	¢ 288.350.346,00	¢ 182.544.108,76	¢ 105.806.237,24

- Otras subpartidas como Alquileres, Servicios de Limpieza, o Seguridad y Vigilancia, no conllevan afectación alguna por la disminución en la cantidad de funcionarios que se encuentren dentro de las edificaciones.
- El ahorro que se podría presentar en otras subpartidas como las requeridas para la adquisición de productos de papel, tinta, útiles de oficina, materiales de limpieza, etc., no puede ser determinado presupuestariamente de forma mensual, dado que su asignación se realiza de acuerdo con las existencias en bodega; por lo que el ahorro en estas subpartidas deberá determinarse de forma anual, y se verá reflejado en la disminución de los recursos requeridos para la adquisición de este tipo de suministros en los períodos siguientes.







Al ser las 17 horas con 45 minutos, el Lic. Sergio Valerio Rojas, se retira de la sesión.

Una vez conocido el tema los señores miembros proceden a votar.

Se resuelve:

Acuerdo:

7.1 Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06-2021, por un monto total de ¢107.550.193,00, remitida mediante oficio DF-2021-0227 y se instruye a la Administración a realizar las acciones que correspondan para su trámite ante las dependencias correspondientes.

Se declara acuerdo firme.

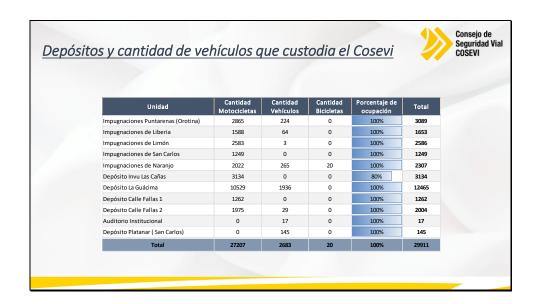
ARTICULO OCTAVO

Informe de patios.

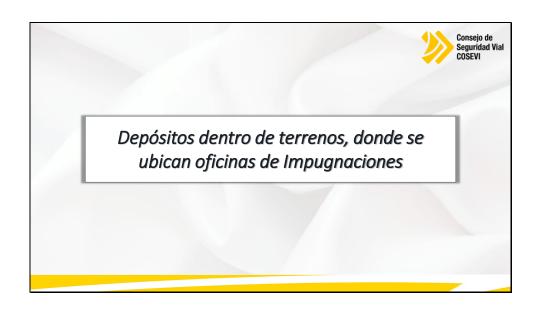
A continuación, se recibe a las Licenciadas Sara Soto Benavides y Gabriela Palacios Fallas, ambas de la Dirección de Logística, quienes presentarán el tema que corresponde a la "Informe de patios" y brindan la explicación contenida en la presentación que se aporta.



Informe sobre la situación actual de los depósitos de vehículos detenidos que administra Cosevi en San José y sus Regionales



















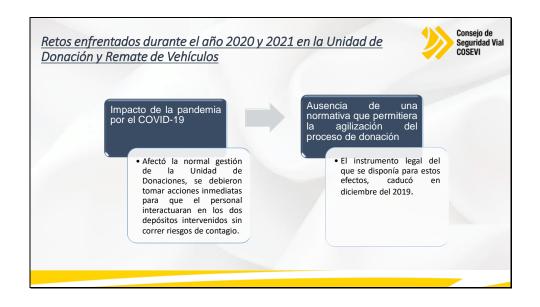












Análisis Jurídico hecho por los abogados de la Unidad de Donaciones

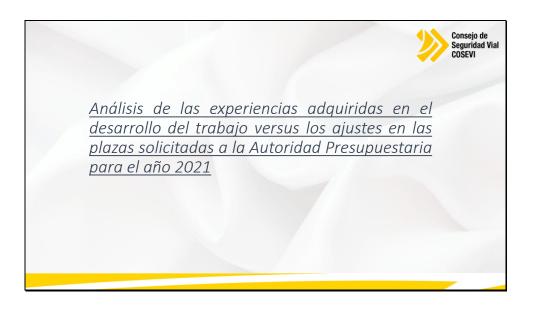


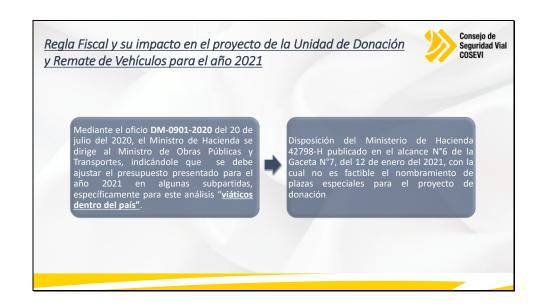
Total de	Total de Vehículos de la Guácima que fueron tratados por los Abogados e 2020								
Simples	Semicomplejos	Complejos	Registrables,	pero	no	Total, de			
			identificables y N	les y No identificables		vehículos			
820 100		978	42		1940				

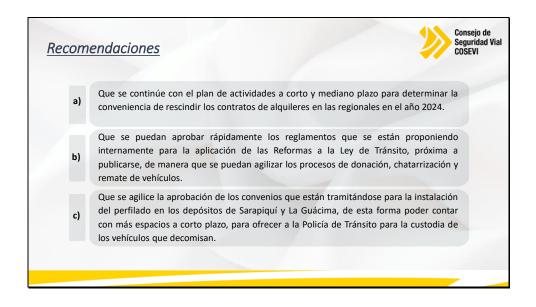
De los 5027 vehículos estudiados, se han clasificado la cantidad de 1940 con expedientes denominados como simples, semicomplejos, No identificables, identificables, pero no Registrables. Al 31 de diciembre 2020 se logró la des-inscripción 674 vehículos, los cuales están siendo donados en este momento.



A partir del 21 de setiembre con la aprobación del Decreto N° 42471-MOPT que se faculta a Cosevi a des-inscribir más ágilmente todos esos vehículos ante el Registro Nacional. Actualmente, se ha gestionado la desinscripción de más de 200 motocicletas que van para donación en las próximas semanas.









SESIÓN ORDINARIA NO. 3052-2021 28 DE ABRIL 2021

Al ser las 18 horas con 40 minutos, las Licenciadas Sara Soto Benavides y Gabriela Palacios Fallas, se retiran de la sesión.

Una vez conocido el tema los señores miembros proceden a votar.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 8.1 Se tiene por conocido el Informe de patios presentado por la Dirección de Logística y se aprueba en todos sus extremos.
- **8.2** Se instruye a la Administración para que:
- **8.2.1** Que se continúe con el plan de actividades a corto y mediano plazo para determinar la conveniencia de rescindir los contratos de alguileres en las regionales en el año 2024.
- **8.2.2** Que se puedan aprobar rápidamente los reglamentos que se están proponiendo internamente para la aplicación de las Reformas a la Ley de Tránsito, próxima a publicarse, de manera que se puedan agilizar los procesos de donación, chatarrización y remate de vehículos.
- **8.2.3** Que se agilice la aprobación de los convenios que están tramitándose para la instalación del perfilado en los depósitos de Sarapiquí y La Guácima, de esta forma poder contar con más espacios a corto plazo, para ofrecer a la Policía de Tránsito para la custodia de los vehículos que decomisan.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO NOVENO

Plan de medios 2021.

No se conoce el tema, se posterga para la próxima sesión.

ARTICULO DÉCIMO

Asuntos de Director Ejecutivo.

No se conocen asuntos de Director Ejecutivo.

ARTICULO UNDÉCIMO

Pasar lista de directivos, con la descripción de quiénes están presentes.

Se pasa lista de los presentes.

Se cierra la sesión a las 18 horas con 50 minutos.